



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 24/2016 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Se crea la Comisión Mixta de Readequación de la Legislación Provincial de la ley n° 26994 "Código Civil y Comercial de la Nación".

Artículo 2°.- La Comisión creada por el artículo precedente está integrada por: tres (3) Legisladores, un (1) representante del Poder Ejecutivo, un (1) representante del Poder Judicial, un (1) representante de la Universidad Nacional del Comahue, un (1) representante de la Universidad Nacional de Río Negro y un (1) representante del Digesto y Gestión Legislativa de la Legislatura Provincial, estos últimos relacionados con la materia objeto de análisis.

Artículo 3°.- La Comisión creada en el artículo 1° cuenta con doce (12) meses para realizar su labor, contados a partir de la fecha de promulgación de la presente.

Artículo 4°.- De forma.
SECRETARIA LEGISLATIVA
VIEDMA, 01 de Julio de 2016

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Apud, Arabela Marisa Carreras, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ocampos, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Ricardo Daniel Arroyo, Adrián Jorge Casadei, Facundo Manuel López, Héctor Rubén López, Alfredo Adolfo Martín

Ausentes: Marta Susana Bizzotto, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier